PROCESO DE CONTRATACIÓN No. 009409R

"CULMINACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ADECUACIÓN EN LAS ESTACIONES LA ESTRELLA, SABANETA, ITAGÜÍ, ENVIGADO, AYURÁ, AGUACATALA, INDUSTRIALES, HOSPITAL, MADERA Y BELLO PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD EN LA LÍNEA A DEL SISTEMA METRO."

FECHA VISITA: 4 de septiembre de 2026
HORA: 2:00 PM
LUGAR: Visita informativa por Estaciones de la Línea A del Sistema Metro

ASISTENTES POR PARTE DE LOS POSIBLES OFERENTES:

NOMBRE	EMPRESA
ALBERTO AGUDELO	CODIMEC S.A.S
OSCAR MADRIGAL	CODIMEC S.A.S
ALEJANDRO LOPEZ	AIA
SANTIAGO CORDOBA	AIA
MANUEL GOMEZ PEREZ	IDESTRA

ASISTENTES POR PARTE DE LA EMPRESA:

NOMBRE	CARGO
LAURA LIZETH URIBE GALVEZ	Profesional 1 Seguridad y Salud en el Trabajo
PAMELA GARCIA FERNANDEZ	Profesional 1 Desarrollo de Proyectos de Infraestructura
RONALDO ALFONSO CHÁVEZ CORREA	Profesional 1 Desarrollo de Proyectos de Infraestructura
CARLOS ANDRES HIGUITA	Profesional 1 Desarrollo de Proyectos de Infraestructura

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

Se inició la visita a las 2:00 p.m. en el mezanine de la estación Industriales. LA EMPRESA realizó la introducción de la jornada y solicitó a los asistentes realizar su presentación. Posteriormente, socializó de manera general los tipos de intervención de las estaciones objeto del alcance del contrato y el itinerario propuesto para la visita.

Así mismo, se informó a los asistentes que la visita correspondía a la segunda de dos jornadas no obligatorias programadas, previstas para el 2 de septiembre de 2026 a las 10:00 a.m. y el 4 de septiembre de 2026 a las 2:00 p.m. respectivamente. Se indicó que ambas jornadas tuvieron el mismo itinerario y que su programación

Prohibida la copia y reproducción total o parcial del presente documento sin autorización expresa de Administración Documental del Metro de Medellín Ltda.

en diferentes fechas tenía como finalidad brindar flexibilidad a los interesados que no pudieran asistir a una de ellas.

Se aclaró que las estaciones objeto de visita serían las mismas en ambas jornadas. Adicionalmente, se informó que el medio oficial de interacción entre La Empresa y los interesados, para efectos del proceso de contratación, será exclusivamente la plataforma ADPROS, a través de la cual deberán ser presentadas las consultas, observaciones y demás solicitudes relacionadas con el proceso, así como el cargue de la oferta dentro del plazo indicado en la misma.

1. ESTACIÓN INDUSTRIALES

En la estación Industriales se explicó a los asistentes el alcance de las modificaciones y obras civiles previstas para ejecución por parte del Contratista, correspondientes a las zonas de torniquetes, mezanine, taquilla, traslado de obras de arte, cuartos operativos, puente interno, ascensores internos, edificio de ampliación, entre otros.

Posteriormente, el recorrido se extendió hasta la pasarela nororiental, con el propósito de identificar el alcance de las intervenciones previstas para la rampa y el ascensor externo ubicados en el costado oriental.

Durante el recorrido, los asistentes formularon las siguientes observaciones y preguntas:

- **PREGUNTA 1. (AIA)**
  ¿En el formulario de cantidades se tienen unas celdas en amarillo, Por qué?

  Respuesta de La Empresa

  Las celdas resaltadas en color amarillo corresponden a valores fijos definidos por la Entidad y, por lo tanto, no deben ser modificadas por los oferentes al momento de presentar su propuesta.

  Estos valores están asociados las obras de arte que se encuentran adelantadas, presupuesto para reparaciones de estructuras metálicas y piezas de ascensor y ensayos de laboratorio requeridos para lo existente.

  Dichas actividades se pagarán mediante los siguientes items:

a. Suministro e instalación de obra de arte de acuerdo al diseño del artista
b. Reparación y recuperación localizada de anticorrosivo y acabado superficial de estructuras metálicas previamente instaladas y fabricadas por LA EMPRESA
c. Reparación y actualización de inventario ascensores: Incluye levantamiento de inventario, mano de obra, reparación de partes oxidadas y suministro de equipos y materiales requeridos, para dicha actividad.
d. Ensayos de Laboratorio de elementos existentes entregados por LA EMPRESA

  El alcance de cada uno de estos ítems, así como las condiciones para su utilización y consumo, se encuentran descritos en las Especificaciones Técnicas del proceso. En consecuencia, los oferentes

Prohibida la copia y reproducción total o parcial del presente documento sin autorización expresa de Administración Documental del Metro de Medellín Ltda.

deberán mantener los valores establecidos en dichas celdas y considerar los lineamientos definidos en la documentación contractual.

- **PREGUNTA 2. (CODIMEC S.A.S)**

¿Qué problema presentan los ascensores y de que año son?

Respuesta de La Empresa

La fabricación es del año de 2024, sobre los daños identificados, la Empresa cuenta con un inventario de los ascensores en el cual se evidencia la existencia de daños por corrosión en algunos componentes metálicos de los equipos. No obstante, respecto de los componentes electrónicos, será responsabilidad del contratista realizar el diagnóstico e inventario detallado de las partes que requieran intervención, verificando su estado y funcionamiento.

En caso de identificarse la necesidad de reemplazar alguna pieza o componente, el contratista deberá sustentar técnicamente dicha necesidad y obtener previamente la aprobación de la interventoría para proceder con su reposición. Una vez autorizada e instalada la pieza correspondiente, su reconocimiento y pago se efectuarán de conformidad con las condiciones establecidas en el contrato y previa validación de la interventoría.

- **PREGUNTA 3. (CODIMEC S.A.S)**

¿Las estructuras metálicas están todas fabricadas?

Respuesta de La Empresa

No, aún falta la fabricación de varias estructuras metálicas tanto de puentes internos, como torres de ascensores y edificios de ampliación.

- **PREGUNTA 4. (AIA)**

¿El plazo es de diez (10) meses, LA EMPRESA entrega el cronograma?

Respuesta de La Empresa

Sí, el plazo de ejecución del contrato es de diez (10) meses. La elaboración del cronograma de obra es responsabilidad exclusiva del contratista, por lo que LA EMPRESA no suministrará un cronograma base o de referencia.

Prohibida la copia y reproducción total o parcial del presente documento sin autorización expresa de Administración Documental del Metro de Medellín Ltda.

Es importante tener en cuenta que, dentro de las Especificaciones Técnicas del proceso, se establece una ejecución por etapas. En este sentido, corresponderá al contratista definir la programación y priorización de las actividades, garantizando que su propuesta contemple la puesta en funcionamiento de los ascensores en los tiempos establecidos, de acuerdo con la estrategia constructiva que considere más adecuada y cumpliendo las condiciones contractuales y técnicas.

2. **ESTACIÓN AGUACATALA**

Se realiza la visita a la estación Aguacatala, teniendo en cuenta que su infraestructura presenta características y soluciones constructivas similares a las contempladas dentro del alcance del presente contrato. Lo anterior permite mostrar a los asistentes, de manera práctica, el alcance y las soluciones que se pretenden implementar en las estaciones Industriales y Madera mediante la ejecución de los edificios de ampliación.

Asimismo, se efectúa un recorrido por los cuartos operativos con el fin de que los asistentes conozcan las intervenciones civiles y la reconfiguración de estos espacios necesarias para la incorporación de los puentes internos. Esta intervención será aplicable a aquellas estaciones cuyo alcance contemple la construcción de puentes internos.

Por otro lado, se visualizan los pasillos, la reconfiguración de torniquetes y se realiza el ingreso al edificio de ampliación permitiendo a los asistentes conocer de primera mano, las obras e intervenciones previamente ejecutadas, las cuales sirven como referencia para las actividades y soluciones constructivas contempladas en el alcance contractual.

Durante la visita a la plazoleta del costado oriental, se expone por parte de la Empresa que se encuentra pendiente la obtención del permiso de intervención asociado a modificación de la sección vial debido a la ampliación del andén necesario para cumplir norma, , dicho trámite tuvo acercamientos con las autoridades competentes, pero deberá ser retomado por el contratista que resulte adjudicatario para la ejecución de las obras.

<u>Los asistentes realizaron las siguientes observaciones:</u>

- **PREGUNTA 5. (AIA)**

¿Quién construyó la ampliación de la estación Aguacatala?

Respuesta de La Empresa

La ampliación de la estación Aguacatala la construyó la empresa TELVAL S.A.

- **PREGUNTA 6. (CODIMEC)**

¿Se pueden hacer trabajos de día?

Prohibida la copia y reproducción total o parcial del presente documento sin autorización expresa de Administración Documental del Metro de Medellín Ltda.

Respuesta de La Empresa

De acuerdo con las programaciones establecidas, el tipo de la intervención, la ubicación de los frentes de trabajo y la aprobación previa de la interventoría, existen zonas donde es posible ejecutar labores durante la jornada diurna, como, por ejemplo, en los cerramientos internos en plataformas, en los puentes internos con protección se pueden ejecutar algunas actividades, en los edificios de ampliación luego del vaciado de la losa y en los ascensores externos se puede trabajar 24/7

No obstante, todas las actividades deben ser programadas previamente en la IOT y ejecutadas de conformidad con los lineamientos, procedimientos y autorizaciones definidos por la Empresa, con el fin de garantizar el adecuado desarrollo de las actividades, el cumplimiento de la planificación establecida y la minimización de los riesgos asociados a su ejecución.

- **PREGUNTA 7. (AIA)**

¿Los planes de manejo de tránsito están vigentes?

Respuesta de La Empresa

No. Los Planes de Manejo de Tránsito deberán ser tramitados a nombre del contratista encargado de la ejecución de las obras, de acuerdo con los requisitos y procedimientos establecidos por la autoridad competente.

- **PREGUNTA 8. (AIA)**

¿La interventoría ya está asignada?

Respuesta de La Empresa

Si, continua el Consorcio METRO 2023 (ACI Proyectos SAS + Restrepo y Uribe SAS).

- **PREGUNTA 6. (CODIMEC)**

La cubierta del Puente interno es a una agua?

Respuesta de La Empresa

Si, la cubierta actualmente diseñada para los puentes internos es de una sola pendiente.

- **PREGUNTA 7. (CODIMEC)**

Prohibida la copia y reproducción total o parcial del presente documento sin autorización expresa de Administración Documental del Metro de Medellín Ltda.

¿Quién fue el contratista anterior?

Respuesta de La Empresa

El Consorcio Metro conformado por Constructora AIA y Promotora y constructora de proyectos S.A.S.

3. **ESTACIÓN AYURÁ**

Se continúa el recorrido en la estación Ayurá, donde se contextualiza a los asistentes sobre las intervenciones previstas en las pasarelas de abordaje. Posteriormente, se realiza el ingreso a los cuartos operativos y, desde este punto, se visualiza la estructura ya instalada del puente interno. Finalmente, el recorrido se dirige hacia la plazoleta nororiental con el fin de identificar los acabados y características de las torres de ascensores externos.

Los asistentes realizaron las siguientes observaciones:

- **PREGUNTA 8. (CODIMEC)**

¿El acabado de los ascensores es el mismo para todos?, el material ignifugo, ¿se entrega la ficha técnica de los materiales?

Respuesta de La Empresa

Si, el acabado es el mismo para los ascensores externos e internos, la diferencia radica en que los ascensores externos requieren un cerramiento en mampostería por temas de seguridad y vandalismo.

En cuanto al material, los cerramientos consideran estructura metálica galvanizada, placas de fibrocemento, placas de yeso recubiertas con fibra de vidrio, y acabados tipo DAF con recubrimiento Granicolor STO. Sobre las fichas técnicas, esta información se encuentra en los documentos del proceso de la oferta, los invitamos a consultar en: documentos del proceso, condiciones para ofertas y demás anexos, anexos 12 y finalmente carpeta de detalles generales.

4. **ESTACIÓN SABANETA**

Se finaliza el recorrido en la estación Sabaneta con el fin de mostrar a los asistentes las condiciones físicas propias del sistema Metro y los diferentes tipos de intervención que pueden presentarse durante la ejecución de las obras.

Asimismo, esta estación se toma como referencia debido a la similitud de algunas de sus condiciones con las existentes en la estación Hospital, permitiendo a los asistentes tener una mejor comprensión de los retos y soluciones constructivas asociados al alcance contractual.

Los asistentes realizaron las siguientes observaciones:

Prohibida la copia y reproducción total o parcial del presente documento sin autorización expresa de Administración Documental del Metro de Medellín Ltda.

- **PREGUNTA 9. (CODIMEC)**

¿Cuánto sale el volumen de los ascensores internos en Sabaneta?

Respuesta de La Empresa

De acuerdo con los diseños del proyecto, los ascensores internos previstos para la estación Sabaneta sobresalen aproximadamente entre 0,90 m y 1,00 m respecto a las fachadas existentes.

Si se requiere dimensiones específicas de dichas estructuras, estas podrán ser consultadas en la información técnica y planimétrica suministrada dentro del proceso.

- **PREGUNTA 10. (CODIMEC)**

Respuesta de La Empresa

¿Cuál es el avance de obra civil?

Respuesta de La Empresa
El avance total del proyecto ejecutado para el Contrato Obra 1 6259C-24: 48,62% y para el contrato Obra 2 6260C-24: 47,88%

Siendo las 04:15 p.m. se da por finalizada la reunión informativa recordando que en caso de tener inquietudes se deberán solicitar a través de la plataforma de ADPROS.

Prohibida la copia y reproducción total o parcial del presente documento sin autorización expresa de Administración Documental del Metro de Medellín Ltda.